EXPEDIENTE Nº 2193/95 SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA b.234

Buenos Aires, de marzo de 1995.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales la Caja de Seguros S.A. remite para su pago la nota de fecha 2 de febrero de 1995 correspondiente a la renovación de la póliza de aseguramiento nº 14.882 -por el término de un año- que ampara a diversos inmuebles pertenecientes al Poder Judicial, sitos en la calle Hipólito Yrigoyen 2041/61, Lavalle 1638/40 y Corrientes y Jean Jaures de esta Capital Federal; y teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 4 por el Departamento Administrativo (División Registros Patrimoniales),

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar a la Caja de Seguros S.A. la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS DIEZ CON NOVEN-TA CENTAVOS (\$ 2.910,90), por los motivos expuestos precedentemente. -

2°) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Primas y Gastos de Seguro" (05-17-00-00-01-0097-3-5-4-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995.-

3°) Registrese y devuélvanse Subsecretaria de Administración, a sus efectos.

